

## Lucha de clases, formas de organización y estrategia política del sindicalismo revolucionario en la industria de la madera y el mueble, Buenos Aires, 1915-1920

Class struggle, collective organization and political strategy of the revolutionary syndicalism in the wood industry, Buenos Aires, 1915-1920

Walter L. Koppmann\*

**Resumen:** A inicios del siglo XX, el sindicalismo revolucionario se constituyó como una de las corrientes políticas más “exitosas” de la Argentina, siendo la dirección de la primera federación nacional, la FORA IX. En este artículo, rastreamos las matrices discursivas y las orientaciones táctico-estratégicas verificadas entre 1915 y 1920 en la industria maderera de Buenos Aires, en cuyo seno se reflejó la intervención de casi todas las tendencias de izquierda existentes, generando destacados cuadros y teniendo una incidencia notoria en el movimiento obrero.

**Palabras clave:** movimiento obrero – sindicalismo revolucionario – industria de la madera – FORA IX

**Abstract:** In the beginnings of the XX century, the revolutionary syndicalism became one of the most “successful” political movements in Argentina. During this period, this movement presided the first national federation, FORA IX. The aim of this article is to analyze the discursive matrices and the strategic orientation of the wood union in Buenos Aires, which reflected the participation of almost every existing left movement during that period and it gave birth to important syndicalist figures.

**Key words:** labor movement – syndicalism – wood industry – FORA IX

---

\* Argentino. Becario doctoral de la Universidad de Buenos Aires (UBA), proyecto UBACyT 2014-2017, “Experiencias de organización gremial y militancia en los sitios de trabajo: un análisis de la izquierda en la Argentina, 1905-1945”, bajo la dirección del Dr. Hernán Camarero. Mail: [walter.koppmann@gmail.com](mailto:walter.koppmann@gmail.com)



Solos, esperanzados en nuestros propios medios y acción, vamos desenvolviéndonos libres de tutelas; no somos ni dogmáticos ni ideólogos, vivimos de la realidad, de los hechos que se producen dentro del régimen en que vivimos, de ellos, que son nuestros mejores maestros, sacamos las lecciones que se transforman en experiencia, y así nos vamos capacitando diariamente, y cuanto mayor sea la experiencia adquirida en los hechos, mayor será el provecho que sacaremos de nuestra acción.

“Ni con unos ni con otros”, firmado por Ángel J. Renoldi  
*El Obrero Ebanista*, año XIII, núm. 80, enero 1918

## Introducción

El presente escrito constituye un avance parcial en el marco de la elaboración de una tesis sobre la trayectoria y experiencia de lucha y organización de los trabajadores de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, entre 1916 y 1930. En este trabajo, se plantea profundizar la indagación en torno a la corriente del sindicalismo revolucionario a fines de dilucidar cuál fue su rol dentro de la incipiente organización en los lugares de trabajo entre los años 1915 y 1920, esto es, en el umbral de las primeras expresiones huelguísticas registradas en la rama (noviembre de 1915) y la salida de la masacre de la Semana Trágica (enero de 1919), episodio de símil guerra civil entre las clases, comprendiendo además sus coletazos posteriores. El recorte temporal abarca la primera parte del ciclo huelguístico 1916-1921 y el momento de mayor eclosión huelguística (1919) con su cierre abrupto. En este cuadro, a partir del relevamiento de las fuentes del sindicato ebanista, nos esforzaremos por enmarcar la trayectoria de la organización gremial de los obreros madereros así como la inserción de las diferentes corrientes políticas y, en particular, de la tendencia *sindicalista*.

Son varios los autores que, acertadamente, han señalado el espacio político peculiar que vino a ocupar el sindicalismo revolucionario en el mapa de las corrientes que intervenían en el movimiento obrero del período (Belkin, 2007; Del Campo, 1983; Bilsky, 2011). En efecto, mientras que los anarquistas ponían todo el acento en la huelga general como el objetivo final de su militancia (“programa máximo”), los socialistas hacían lo propio con las mejoras parciales, obtenidas por medio de la lucha político-electoral (“programa mínimo”). Como resultado, los trabajadores que decidían librar luchas reivindicativas se encontraban, en cierto modo, abandonados a su suerte por los mismos que decían apoyarlos. Ni los anarquistas ni los socialistas parecían representar un canal accesible para la interpelación corporativo-gremial de los trabajadores, es decir, encarnando

la figura de sujetos organizadores de las luchas por reclamos inmediatos y mejoras parciales en el ámbito laboral.

De aquí se deriva el lugar específico que vinieron a llenar los *sindicalistas* en tanto corriente que propugnaba como eje fundamental de su intervención cierto contralor obrero en los lugares de trabajo. A la vez, su vinculación con el Estado y el poder político, velada bajo un discurso “obrerista” y de prescindencia política, configuró una situación de ambivalencia del actor *sindicalista* en tanto interlocutor válido para organizar y también menguar los conflictos, contradicción que ha sido conceptualizada como “pragmatismo reformista” (Del Campo, 1983). En este punto, creemos que si en algún gremio se expresó con mayor nitidez esta tensión, anclada en una función tendiente a la conservación de las condiciones de trabajo -antes que en el ímpetu por volcarse a un movimiento general y de mayor envergadura-, fue en la rama de la industria de la madera y el mueble y, específicamente, en el Sindicato de Ebanistas, cuya dirección fue hegemonizada por el *sindicalismo*, casi sin interrupciones, hasta fines de 1920.

De modo tal que una de nuestras principales hipótesis plantea que el Sindicato de Ebanistas se constituyó durante estos años como un “bastión” de la corriente *sindicalista*, generando cuadros políticos de envergadura para esta tendencia e incidiendo notoriamente en decisiones y situaciones comunes al conjunto del movimiento obrero, particularmente desde el lugar que ocupaba la corriente del sindicalismo revolucionario como cabeza organizativa de la Federación Obrera de la República Argentina del IX Congreso (FORA IX). Luego, y en la medida en que el estudio de caso permite un recorte sobre la extensión en pos de ahondar con mayor profundidad en la rama seleccionada, aparece como necesaria la vinculación entre la corriente política *sindicalista* y las peculiaridades de la industria de la madera y el mueble que permitieron aquel desarrollo político. La indagación en torno a este nexo entre izquierdas y movimiento obrero nos remite, en última instancia, a elementos presentes en el proceso de trabajo así como a la trayectoria específica del sujeto colectivo trabajadores madereros.

Por ende, nuestra segunda hipótesis de trabajo apunta a diseccionar e identificar los ribetes organizativos y reivindicativos constituyentes de un gremio que se caracterizó, desde principios de siglo, por su alto nivel de politización, una importante tasa de sindicalización y, fundamentalmente, un destacado carácter *militante*, descollando varios activistas cuyos nombres pueden hallarse, de forma recurrente, firmando artículos en las prensas obreras así como en ciertos actos federativos decisivos, como los congresos y las actas de reunión con otras corrientes. Más aún, como veremos más adelante, se trataba de un gremio que supo ostentar, en momentos de crítico repliegue de las filas obreras, asambleas con cientos de trabajadores e, incluso, la obtención de conquistas en el medio de la adversidad de la más cruda crisis económica y social. En este artículo nos proponemos

destacar los aspectos más significativos dentro de esta trayectoria. Para ello, previamente sondearemos las determinaciones que presentaba la industria de la madera y del mueble para aquella época.

### Características de la industria de la madera y del mueble

En torno al primer cuarto del siglo XX, se puede decir que, desde el punto de vista estructural, la clase obrera argentina presentaba rasgos de heterogeneidad y segmentación (Camarero, 2007b). El desarrollo de una industria liviana de naturaleza extensiva (con poco capital y abundante mano de obra) se basó en una disparidad de las escalas y del nivel productivo de las empresas. Había algunas grandes, tecnificadas y modernas unidades de producción y comercialización (a partir de la introducción de la gran industria, con sus nuevos métodos de trabajo y maquinaria); muchos talleres medianos, dotados de una complejidad menor; y, por último, una multitud de pequeñas empresas individuales, con capital y personal muy reducidos, tecnología poco avanzada, a veces trabajando a un nivel casi artesanal (donde las normas laborales no estaban escritas y el sistema de control era de tipo familiar). Entre estas últimas dos categorías se ubicaba el mundo de los trabajadores madereros.

A principios de la segunda década de 1900, la ciudad de Buenos Aires se encontraba atravesando un proceso de reconfiguración metropolitana y desarrollo urbano capitalista cuyas consecuencias perdurarían por varias décadas (Rapoport y Seoane, 2007). En ese marco, la actividad de la madera y del mueble apareció como una expresión paradigmática del despliegue de la producción manufacturera y del trabajo artesanal que se verificó en la Argentina, y en especial en la Capital Federal, desde fines del siglo XIX. Un rasgo favorable a su desarrollo fue que no poseía, a diferencia de otras ramas, una dependencia muy estricta en cuanto a la importación de materias primas, insumos, herramientas y maquinarias, pudiendo abastecerse en buena medida en el mercado local.

Siguiendo lo planteado por Camarero y Ceruso (2015), en estos años el sector de la madera y del mueble supo aprovechar ciertas coyunturas favorables y durante las décadas del veinte y treinta se produjo una fuerte expansión del mismo, especialmente en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Particularmente, se benefició del fenómeno de industrialización por sustitución de importaciones acaecido durante los años de la primera guerra mundial y, más tarde, con los efectos provocados en la economía nacional por la crisis capitalista de 1929.

Los censos industriales de 1914 y de 1935 señalan el crecimiento destacado del número de talleres y de trabajadores empleados en la actividad, pero no permiten descubrir un aumento considerable –comparándola con otras áreas– en el tamaño de los sitios de

trabajo y en la cantidad de obreros en cada uno de ellos, ubicándose en un promedio aproximado de entre veinte y treinta. Según nuestro relevamiento a partir de las crónicas de época, hacia 1920 se empleaban alrededor de 5000 trabajadores en el ámbito de la madera y el mueble de la Capital Federal (y unos 10.000 en todo el país), estando sindicalizados (cotizantes regulares al sindicato) unos 3000 individuos, aproximadamente (esta cifra, por otra parte, probablemente haya sido bastante menor si no la mitad).<sup>1</sup> Sólo algunas firmas parecen haber empleado algunos centenares de operarios en una misma planta.

Respecto a la importancia relativa del sector dentro de la economía nacional, según el censo industrial de 1914, el valor de la producción bruta oscilaba en torno a un 8,7%, muy por debajo del 53,3% de los alimentos y bebidas (esta rama concentraba las actividades más modernas, con los frigoríficos, las factorías cerveceras, los molinos harineros y azucareros, etc.) y, a la vez, ubicando al ramo de la madera por encima del promedio de otras áreas como las confecciones (7,9), artículos de cuero (6,3) o metales (ídem anterior), sólo por tomar algunos ejemplos. Globalmente, la industria de la madera ocupaba el 12,9% de la fuerza de trabajo del país.

A partir de los años '30, las cifras de los censos industriales y de las asociaciones profesionales obreras, realizados desde el Estado, certifican el aumento numérico de empleados del sector en todo el país: unos 30.000 hacia 1935, 53.000 en 1941 y 98.000 para 1945-1946 (Del Campo, 1983; Camarero y Ceruso, 2015). En todos los casos, la casi absoluta mayoría era personal masculino. Los porcentajes no fueron necesariamente permanentes en ese período y en los anteriores, pero puede afirmarse que entre un 35-40% de los trabajadores de la madera laboraban en talleres de la ciudad de Buenos Aires. Según el censo industrial de 1935, sólo en la Capital Federal se ocupaban casi 11.000 obreros en el sector (Di Tella, 2003).

Algunos de los rasgos característicos de la rama de la madera fueron la dispersión geográfica de los lugares de trabajo (sobre todo, de los más pequeños) y la mediana escala de los establecimientos, pudiéndoselos hallar por toda la ciudad. En un principio, se encontraban mayoritariamente en la zona Sur, en los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Pompeya (no casualmente, uno de los sindicatos se organizó específicamente en esa área). Luego, Balvanera, San Nicolás y Almagro comenzaron a ser la sede de una gran cantidad de talleres. Desde los años veinte, barrios como Palermo, pero especialmente Villa Crespo y Paternal (y más tarde, Mataderos), conocieron la radicación de muchos talleres pequeños y medianos, en especial, de carpinterías y mueblerías. Asimismo, en todas estas zonas se afincaron varias de las empresas más grandes del sector, como Thompson, Sage y

---

<sup>1</sup> “La repercusión de la acción colectiva sobre los órganos de administración”, *El Obrero Ebanista*, año XV, núm. 94, julio de 1920.



Nordiska, y de menor tamaño como Ponti, ebanistería Colombo Hnos. y Casa Lapidus y Smud, entre muchas otras (Camarero y Ceruso, 2015).

Otro aspecto a destacar en nuestro análisis es que, hasta fines de los años treinta, cerca de la mitad de los trabajadores de la madera y del mueble era de origen extranjero; entre ellos, detectamos no sólo la presencia previsible de italianos sino también de muchos provenientes de Europa oriental (rusos, polacos, lituanos, ucranianos, yugoeslavos y húngaros, varios de ellos profesantes del judaísmo) (Bilsky, 1992; Camarero y Ceruso, 2015). En un trabajo pionero sobre el tema, Bilsky (1987) destacaba especialmente la función y el papel que jugaba el sector israelita dentro de la industria de la madera (permítasenos citar *in extenso*):

En la rama del mueble se desarrollaron desde el principio los talleres judíos, llamados "boliches" por sus dimensiones. Se introdujeron en el mercado gracias a la producción de muebles de inferior calidad, utilizando madera enchapada -al estilo francés- y de pino -al estilo inglés- y recurriendo a diferentes formas de trabajo a destajo. Una de esas formas -llamada *Kort-arbeit*- consistía en la subcontratación de trabajadores -generalmente recién llegados e imposibilitados de adquirir sus propias herramientas- como "manos", lo que permitía un mayor rendimiento del obrero calificado que igualmente trabajaba por unidad. Estas modalidades de trabajo en los talleres judíos provocaron roces con los obreros de los demás establecimientos que vieron en ellas "la ruina de la profesión".

No obstante, la labor a destajo persistió como una modalidad corriente dentro de la industria por varios años más, particularmente en los talleres de raigambre judía aunque también en otros lugares de trabajo, de origen étnico diverso. De la misma manera, el abandono de las características artesanales en la actividad fue paulatino y, quizás, hasta algo tardío con respecto a otros sectores. La llegada de la etapa manufacturera, la división extrema del trabajo y la gran industria sólo logró avanzar parcialmente hacia principios de la década de 1940. En la misma sintonía, la presencia del capital extranjero en la rama fue marginal, sobre todo si se la compara con la industria frigorífica, textil, metalúrgica, química, automotriz, de la electricidad, de la vinculada a la construcción, entre otras (Di Tella, 2003; Camarero y Ceruso, 2015).

### Trayectoria de la organización gremial de los trabajadores madereros

Los trabajadores de la madera disponían de una gran tradición asociativa y las corrientes del movimiento obrero (socialistas, anarquistas y, sobre todo, *sindicalistas*) habían tenido una presencia significativa entre ellos desde principios de siglo. A su vez, los

comunistas comenzaron a tener una inserción molecular a partir de los años 1922-1923. Se trataba de una fracción de la clase obrera con un nivel importante de experiencia de lucha, organización y politización. Hacia 1915, el gremio de la madera contaba con varios sindicatos, los cuales englobaban una multiplicidad de labores muchas veces disímiles, que podían realizarse (o no) bajo el mismo techo. Entre los agrupamientos más importantes funcionando en Buenos Aires se contaban: el Sindicato de Ebanistas, establecido de larga data y que por su peso estructural y político, hegemonizaba la rama; el de Escultores en Madera, un oficio prácticamente lindante con el artesanado y que agrupaba unos 300 obreros; el de torneros; la Unión de Tapiceros. Pero también existían otros oficios, por fuera de las estructuras sindicales más o menos consolidadas, como los tallistas, los lustradores, los silleteros, el Sindicato de Doradores en Madera, el Sindicato de Aserradores y Carpinteros (de orientación anarquista) y, finalmente, la Sociedad de Aserradores, Carpinteros y Anexos de la Boca y Barracas, dirigida por anarquistas y socialistas.

Tal como se mencionó, el Sindicato de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos, adherido en esa época a la FORA *sindicalista*, fue fundado en 1896 y constituía una instancia de referencia ineludible para los trabajadores. Allí tenían mayor peso los *sindicalistas* pero había una presencia respetable de comunistas y del grupo anarcobolchevique que publicaba los periódicos *Bandera Roja* y, luego de 1921, *El Trabajo* (Ceruso, 2015). Cabe destacar que los ebanistas constituían el grupo mayoritario de trabajadores dentro de la rama y, en cierto modo, tendieron a ser el portavoz más legítimo de los reclamos generales así como uno de los factores que, en última instancia, posibilitaron la unión con el resto de los oficios, a mediados de la década de 1920. Para ilustrar este aspecto bien vale destacar el hecho de que, en la mitad del año 1906, se formó una Federación de Trabajadores en Madera, de corta existencia pero cuyo periódico, *El Obrero en Madera*, pasó a reemplazar a *El Obrero Ebanista* hasta 1916, cuando volvió al nombre original.

A su vez, la dirección de los ebanistas disponía de una “caja” de recursos propia y de un aceitado mecanismo de recolección de cotizaciones que acababa por dotarlo de cierta superioridad relativa con respecto a otros agrupamientos de la época. Así, por ejemplo, en el medio de una proliferación de huelgas y enfrentamientos como la que se extendió por la metrópolis porteña entre 1916 y 1921, el Sindicato de Ebanistas no sólo sostuvo sus propios conflictos sino que aportó importantes sumas monetarias a otros sindicatos en lucha. Según se informa desde la tribuna del periódico (permítasenos citar *in extenso*):

Conforme a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de nuestro sindicato, donde se discutió la actitud que se debía asumir frente al movimiento de huelga de los obreros ferroviarios, la comisión administrativa donó, en varias oportunidades, y cuando las circunstancias así lo reclamaron, diversas sumas que alcanzan en la

actualidad a 400 pesos. Además, se ha efectuado dos empréstitos de 500 pesos cada uno, a solicitud de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

También se donó la cantidad de 50 pesos a la Federación Obrera Metalúrgica, al propio tiempo que se le facilitaba a la misma la cantidad de 200 pesos en concepto de préstamo, solicitado por esta organización a objeto de hacer frente con más soltura a los gastos motivados por el ejemplar movimiento que sostienen los obreros de La Cantábrica, que llevan más de dos meses de huelga...

Habiendo pasado el Sindicato de Lavadores de lana, de Avellaneda, una nota solicitando la solidaridad pecuniaria, en razón de hallarse en huelga desde hace más de mes y medio, la comisión administrativa de nuestro Sindicato acordó donar a esa institución hermana la suma de 20 pesos.

Tomando en consideración una nota remitida por el Consejo Federal de la FORA en la que comunica la resolución tomada por el Consejo Deliberativo Regional, el 27 del mes ppdo, solicitando que las organizaciones obreras votaran fondos con objeto de aliviar la crítica situación porque atraviesan más de 17.000 trabajadores de Avellaneda con motivo de los diferentes conflictos obreros que allí existen y que se mantienen con toda firmeza, nuestro Sindicato votó la cantidad de 100 pesos con aquel fin.

Al mismo tiempo se hacía cargo de la cantidad de 1.000 bonos de a 0,20 centavos para distribuirlos entre los compañeros, el importe de esos bonos también son a beneficio de los huelguistas de Avellaneda.<sup>2</sup>

En relación a la estructuración sindical y a las disposiciones subjetivas de la masa de trabajadores madereros, es evidente que la experiencia preparatoria previa al estallido del ciclo huelguístico 1916-1921 colocó al gremio en mejores condiciones para abarcar un conjunto de reclamos más amplio. Este último factor apareció íntimamente ligado a una cierta dinámica sindical caracterizada por un balance positivo al término de las huelgas del Centenario, con varias decenas de talleres organizados. En este sentido, importa mencionar que muchas de las demandas (las ocho horas, supresión de las horas extras, jornal por accidente de trabajo, no trabajar los domingos, seguros sobre banco y herramientas –a partir de aquí provistos por los empleadores- y la prohibición de admitir en los talleres a aprendices que tuvieran menos de doce años de edad) se habían conseguido en la huelga general de 1904 y en su réplica de octubre de 1905. Según el cronista, Luis Lotito<sup>3</sup>, recién

---

<sup>2</sup> “Solidaridad”, *El Obrero Ebanista*, año XIII, núm. 84, octubre de 1918.

<sup>3</sup> *Sindicalista*, parte de la Comisión Administrativa del Sindicato de Ebanistas en 1920 y militante dentro del sindicalismo revolucionario del grupo que reivindicaba la adhesión a la Revolución Rusa y a la Internacional Sindical Roja, la “Agrupación Sindicalista Revolucionaria”, luego llamada “Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias”. Para un abordaje más completo sobre el ala “izquierdista” del *sindicalismo*, véase Aquino, Cristian (2015), “Bajo la influencia de la Revolución Rusa. La Federación de Agrupaciones

después de las luchas libradas en 1905, “*El núcleo sólido organizado que no había pasado de 400, pasó al de 1200 rápidamente*”.<sup>4</sup> No hubo que esperar mucho tampoco para que, en enero de 1909, se produjeran levantamientos huelguísticos en los “boliches” de procedencia israelita, que se prolongarían durante tres meses y que apuntaron fundamentalmente a la eliminación del trabajo a destajo (generalizado en el medio), triunfo que se alcanzó en toda la línea al final de la contienda. Luego, en el cuadro de una irrupción masiva de la clase obrera en las vísperas del Centenario, la gran mayoría de los reclamos perseguidos se acabaron por ratificar mediante una movilización general de los gremios de la madera (jornal completo por accidente, abolición del trabajo a destajo, ocho horas diarias, entre otras).<sup>5</sup>

Por otra parte, la consecución de estos triunfos mediante los métodos de lucha y organización genuinos de la clase obrera, así como su efectiva implementación, marcaron por mucho tiempo una línea de resistencia y un horizonte de visibilidad de clase para el resto de los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de un contexto completamente adverso de las condiciones de vida y hábitat populares. Posteriormente, el hundimiento de la economía nacional en 1913, la crisis social y el desempleo generalizado condujeron a los capitalistas a aprovechar las circunstancias para vulnerar estos derechos y logros adquiridos, avanzando en toda la línea y, por lo tanto, retrocediendo en esta medida la organización obrera en los talleres. De modo tal que, en 1915, estaba planteado recuperar las conquistas que habían sido arrancadas durante la década de 1900.

## El sindicalismo revolucionario como dirección del gremio de la madera

Una somera revisión bibliográfica indicaría que muchos de los aspectos característicos del *sindicalismo* han sido señalados en distintas ocasiones (Belkin, 2007; Bertolo, 1993; Caruso, 2012; Del Campo, 1983, 1986; Horowitz, 2015). En este apartado nos interesa recuperar algunas de estas dimensiones en vías de precisar el rol que jugó el *sindicalismo* como dirección política del Sindicato de los Ebanistas (y, de allí, su virtual dominio sobre el resto de los gremios de la rama) y el espacio político que ocupó como

---

Sindicalistas Revolucionarias a través de La Batalla Sindicalista, 1920-1923”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, año IV, núm. 7, septiembre.

<sup>4</sup> Es probable que los números señalados hayan sido en la realidad bastante inferiores pero sirven para hacerse una idea aproximada de la evolución de la trayectoria de la organización obrera en sus contornos generales así como el sentido de la misma (momento de ascenso huelguístico y/o organizativo o momento de atomización y reflujos de la clase).

<sup>5</sup> “Historia del Sindicato de Ebanistas”, *El Obrero Ebanista*, año XV, núm. 94, julio de 1920.

corriente en relación al conjunto del movimiento obrero de Buenos Aires. Con este objetivo, examinaremos las modulaciones sobre el repertorio organizacional y apuntaremos algunos elementos que permitan esclarecer el basamento teórico-estratégico que lo sustentaba.

Para comenzar, cabe señalar que, durante las primeras décadas del siglo XX, el sindicalismo revolucionario se constituyó como una de las principales identidades obreras, con arraigo en muchas de las organizaciones gremiales más importantes del período. Asimismo, resulta una hipótesis harto comprobada la tendencia hacia el economicismo que rodeó su práctica política y, principalmente, la defensa incondicional de la herramienta gremial, el sindicato, abandonando progresivamente la confrontación abierta de los primeros años en favor de posiciones más negociadoras y pragmáticas. De esta forma, varios de los éxitos a través de las acciones impulsadas por los sindicatos que dirigían, como la Federación Obrera Marítima (FOM) o la FORA IX, consolidaron al *sindicalismo* como representación sindical, a la vez que tendieron a favorecer la negociación como práctica, expresada en la aceptación y reclamo de mediación de diversas instancias gubernamentales y organismos oficiales desde los primeros años del siglo (Caruso, 2012).

El resultado de la acción *sindicalista* y del procesamiento de estas experiencias acentuó su pragmatismo (cada vez más proclive a la concreción de logros económico-corporativos), definiendo un nuevo perfil para el sindicalismo revolucionario, que pasó de ser un sindicalismo de “acción directa” a uno “de presión”, tendiendo menos al enfrentamiento con el gobierno y a impulsar la huelga general por solidaridad. Así, se demarcaba de forma embrionaria un proceso de integración política al Estado burgués<sup>6</sup>, iniciado hacia fines de la década de 1910 y que será un elemento clave en la tradición obrera y sindical argentina. Coincidimos en este punto con la opinión de Bilsky (2011) en que, finalmente, la dirección *sindicalista* se contentaría con el “gran desarrollo” de la organización sindical, reclamando sencillamente la “abstención” del Estado en lo que concernía a las cuestiones laborales (y, en particular, que el Estado no reprimiera)

De alguna manera, si en algún sector se expresó con claridad este fenómeno fue en la industria de la madera y el mueble. Como veremos a continuación, varias razones contribuyeron a acentuar los rasgos del “pragmatismo reformista” propugnado por el *sindicalismo*, además de aportarle mayor “terrenalidad” a su perspectiva política más general, que sostenía la capacitación de la clase obrera en el lugar de trabajo como el motor fundamental de la transformación social.

---

<sup>6</sup> Definido en un sentido amplio, esto es, no sólo en tanto el “aparato del Estado” sino, antes bien, como las formas concretas que asume la dominación social de una clase sobre otra y, por lo tanto, el Estado como la organización política de dicho poder.

### a) La parcialización de las huelgas como táctica

En primer lugar, la trayectoria de la organización de los trabajadores madereros, esbozada más arriba en sus contornos básicos, permite afirmar que una buena cantidad de reclamos económico-corporativos (correspondientes a la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo) había sido obtenida durante la primera década del siglo (y luego recuperada en la siguiente) sin que ello hubiera implicado necesariamente sumarse a una movilización política que abarcara al resto de los trabajadores. De hecho, pese a coincidir muchas veces con las luchas del ciclo huelguístico general, la dirección *sindicalista* promovía la parcialización de las huelgas como la estrategia más “inteligente” a la hora de arrancar las reivindicaciones a las patronales y de “poner en condiciones” los talleres.

Así sucedió tempranamente, durante la huelga general de julio de 1916, que duró varias semanas, involucrando a la totalidad de los oficios del ramo, y terminó con un importante triunfo por parte de los trabajadores.<sup>7</sup> Según consigna la crónica, en el transcurso de la primera semana de paro, más de 25 talleres (Mapple, Yansen, Sage, Glacer, entre otros) habían aceptado las condiciones de los trabajadores. A la semana subsiguiente, otros 75 talleres decidieron firmar el pliego reivindicativo. En el resto de las empresas donde las patronales no habían dado lugar a los reclamos obreros, se decidió continuar la medida de fuerza bajo la forma de “huelga parcial”:

La proposición presentada por Cuomo [Juan Cuomo, dirigente *sindicalista* del gremio] de sostener la huelga parcial, es decir, que los obreros debían ir a trabajar a los talleres de los patrones que aceptaran las condiciones en el trabajo establecidas por el Sindicato, y se continuara la huelga contra aquellos patrones que aún no se habían presentado en secretaría a firmar el pliego de condiciones, es una demostración evidente de la capacidad alcanzada por los directores del movimiento.<sup>8</sup>

Varias veces se ha aludido a esta disposición táctica como una forma de disipar la presión tendiente hacia un enfrentamiento directo con el gobierno radical que pudiera llegar a generalizarse (choque, por otra parte, no buscado); sin contar que el mismo escapara al control de la dirección *sindicalista*. En todo caso, la renuencia de esta corriente a encabezar un movimiento de estas características (cuya manifestación máxima significaba la declaración y el sostenimiento de la huelga general) se cristalizó en enero de 1919, en el marco de los acontecimientos de la “Semana Trágica”, cuando el sindicalismo

---

<sup>7</sup> “La huelga de los ebanistas, lustradores y silleteros”, *El Obrero en Madera*, año XI, núm. 75, julio de 1916.

<sup>8</sup> Ídem.

revolucionario en tanto dirección de la FORA IX recién llamó al paro general una vez que el mismo ya se estaba desarrollando en los hechos (Bilsky, 2011). Más aún, es particularmente notable que la serie del periódico ebanista en ese período salta abruptamente desde su última publicación en diciembre de 1918 a marzo de 1919, sin mediar palabra sobre la masacre de enero, pese a que la ciudad había sido militarizada con más de 10.000 hombres de todos los organismos existentes dentro del aparato represivo de aquel momento (entre otros, policías, bomberos, militares, sin contar los cientos de voluntarios civiles que formaron en guardias blancas).

Dos meses más tarde, e incluso teniendo en cuenta el cuadro de la derrota y la hondonada represiva desplegada contra el movimiento obrero en el verano, la postura *sindicalista* sobre las ventajas de parcializar los conflictos seguía siendo defendida desde la primera plana del diario ebanista. Veamos sucintamente los planteos del articulista, Juan Cuomo<sup>9</sup>:

Al Sindicato de Ebanistas y Anexos algunos trabajadores, si bien es cierto, son muy pocos, se nos mira como obreros que no luchamos sino solamente por el aumento de salarios, y que no somos un sindicato revolucionario...

Se nos dice que somos un sindicato pacífico. Pues bien: invitamos a los enemigos de su propia clase, a que vengan por nuestra secretaria y les haremos constatar que la mayoría de los conflictos son de un orden puramente moral; y a más, les invitamos a que constaten si existe sindicato que haya realizado mayor número de movimientos que el de los ebanistas.

Estoy por creer que los que critican pertenecen a algún país donde no se hacen huelgas, y que no saben lo que ellas significan y la importancia decisiva que ellas tienen en la solución de la lucha que libran por el predominio social la burguesía y el proletariado.

Hemos hecho y seguimos haciendo huelgas parciales por dignidad y respeto, y nótese bien, en esto somos los que menos hablamos, pero sí los que más obramos, haciendo con ello obra de capacitación, y consiguiendo que cada obrero de nuestro gremio llegue a poseer una personalidad revolucionaria.<sup>10</sup>

La cita de arriba contiene ciertos elementos significativos en nuestro análisis. Primero, la acusación imputada a los ebanistas de “*sólo luchar por aumento de salario*”, desentendiéndose de este modo de la situación del resto de la clase. Segundo, la

---

<sup>9</sup> *Sindicalista*, formó parte de la Comisión Administrativa del Sindicato de Ebanistas durante todo el período; estuvo entre la delegación que se entrevistó con Yrigoyen en el marco de los sucesos de la “Semana Trágica”. Véase Viñas, David (2011), *En la semana*, Ryr, Buenos Aires.

<sup>10</sup> “No se nos comprende”, *El Obrero Ebanista*, año XIV, núm. 86, marzo 1919.

aseveración acerca de que la mayoría de los conflictos son “*de orden puramente moral*” remite a una dimensión que entremezcla la teoría *sindicalista* sobre la lucha de clases (donde el capitalista es el burgués “egoísta” cuyo único fin es incrementar su beneficio a expensas del obrero) con la estrategia propugnada por esta corriente, dentro de la cual no está descartada la negociación inter partes ni tampoco el arbitraje estatal. Tercero, y en conexión también con la moral de clase, el articulista justifica el emprender las huelgas parciales “*por dignidad y respeto*”, realizando en este movimiento una “*obra de capacitación*” que cimienta la personalidad revolucionaria de la clase.

Al año siguiente (1920), un “Informe General de Secretaría” intitolado “Consecuencias del triunfo de febrero” señalaba que, en vistas de las numerosas huelgas que habían comenzado a levantar cabeza en los meses de mayo y junio,

...tal movimiento, actualmente en todo su apogeo, caracterizase por el deseo general de obtener una elevación sobre los salarios establecidos en el pliego general.

El aspecto interesante del movimiento consiste en que no se realiza de manera general simultánea, hecho este que daría lugar a la presentación de un pliego general con condiciones uniformes, sino que se deriva en un movimiento de rotación que empieza en un taller o grupo de talleres para recorrerlos todos hasta lograr condiciones uniformes de salario para todos los miembros del sindicato. Esta lucha tan característica merece un comentario. ¿Es ella conveniente o perjudicial al sindicato?

Sin condenar los movimientos generales, simultáneos, parécenos conveniente el sistema de lucha que se viene practicando. Este sistema tiene, sobre las acciones simultáneas, la ventaja de no comprometer jamás el triunfo que se persigue. Un personal en huelga, siendo un poco diligente, puede fácilmente triunfar; y en una circunstancia adversa, puede contar con la solidaridad del resto del sindicato para llevarlo al triunfo. Esa solidaridad, al ser prestada por elemento que trabaja, puede significarse por hechos que serían imposibles cuando la huelga es general. En efecto, ¿cómo podríamos colocar en otros talleres a un personal debilitado en su espíritu de resistencia por una larga lucha, estando todos esos talleres del ramo afectados por una huelga general? En este criterio se ha inspirado siempre la C.A. para encauzar en tal sentido los movimientos que persigan la imposición de mejoras.

Ahora bien, pese a las salvedades que hace el articulista respecto a la generalización de los conflictos (“*sin condenar los movimientos generales*”; “*en una circunstancia adversa, puede contar con la solidaridad del resto del sindicato para llevarlo al triunfo*”), la realidad es que, en prácticamente todos los casos que encontramos en las páginas del periódico, la ausencia de vinculación entre ellos es notoria. No sólo eso: son reiterados también los conflictos que transcurren sin solución de continuidad durante semanas y

semanas sin que la dirección *sindicalista* ni los delegados tomen alguna iniciativa o resolución al respecto. A continuación, veremos cómo la parcialización de las huelgas en tanto táctica convergía con ciertos elementos que apuntaban en la misma dirección, tendiente más hacia el empoderamiento de los trabajadores en sus lugares de trabajo y menos hacia su movilización general contra el poder político y el Estado.

### **b) La “capacitación” de la clase obrera**

Siguiendo el planteo de Bilsky (2011), el problema de la “capacitación de la clase obrera” representa uno de los núcleos esenciales del pensamiento sindicalista revolucionario. Esta capacitación contiene dos momentos básicos: por un lado, el aprendizaje en la acción cotidiana, en el combate por las reivindicaciones inmediatas, que “enseñan” al obrero a visualizar y destruir a su enemigo. Según el autor, si a este primer momento se lo puede considerar “negativo”, porque predomina la acción destructiva, existe un segundo momento del aprendizaje que se podría calificar como “positivo”. El mismo comprende la adquisición paulatina de la capacitación técnica para tomar a su cargo la dirección de la producción cuando no existan más patrones, demostrando la falta de necesidad del rol de estos en la dirección de la producción. En este sentido, se expresan varios artículos como el siguiente:

El sindicato para los obreros resulta ser el más perfecto organismo de lucha, en él se desarrolla el sentimiento de solidaridad y es la escuela donde se capacitan técnica y moralmente los obreros y donde adquieren la fuerza para poder desalojar de la dirección del trabajo a la clase que nos explota. Y es por medio del Sindicato -que desarrolla el espíritu combativo de los obreros y mancomuna sus fuerzas- como aproximaremos el momento en que podamos decirle a la clase enemiga: Basta de explotación; si hasta hoy hemos sido pedestal de la estatua de la esclavitud, debido a la ignorancia obrera, desde mañana queremos ser el pedestal de la estatua de la libertad y de la emancipación social.<sup>11</sup>

En otras palabras, para los *sindicalistas* es en la acción cotidiana donde la clase obrera se transforma en clase para sí. No obstante, esta formulación de capacitación paulatina, de conquista gradual de la dirección del taller o de la fábrica, desligada de la movilización combativa de la clase, termina por verse asociada a la idea del fortalecimiento de las “instituciones obreras” (o sea, los sindicatos), en tanto órganos de clase opuestos a las instituciones del Estado y de la clase capitalista en general. Desvirtuados los métodos de

---

<sup>11</sup> “El Sindicato”, firmada por M. Altrudi, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 79, septiembre de 1917.



acción directa y de la huelga general, sólo se mantiene una visión gradualista o evolucionista del proceso social (Bilsky, 2011).<sup>12</sup>

Precisamente, creemos que, si en algún sector productivo esta perspectiva podía hacer pie, era en la industria de la madera y el mueble. La dispersión geográfica de los establecimientos, luego en muchos casos -como los “boliches” - el carácter semi-artesanal de la actividad aunado al hecho de la baja densidad de empleados por lugar de trabajo (en general, de entre veinte y treinta por unidad productiva, lo cual implicaba, a su vez, hasta cierta cercanía étnica sino incluso social, como en los casos de los obreros devenidos en patrones) deben ser considerados como factores que contribuyeron indudablemente a darle un cierto cariz de realidad a la *praxis* pregonada por los *sindicalistas* sobre la apropiación de las condiciones de trabajo por parte de los obreros.

Si sumamos a esto el virtual control del sindicato sobre la bolsa de trabajo a través de la “tarjeta sindical” (e incluso, hasta cierto dominio sobre el propio producto del trabajo, como sucedía con el empleo del *label*<sup>13</sup>), se presenta un cuadro bastante aproximado acerca del *ethos* peculiar que envolvía la industria maderera de aquella época y que vivenciaban los trabajadores en tanto ser quienes ponían a funcionar el proceso de producción de una forma específica (y no de otra). Sobre este particular, bien vale lo aclarado por Ceruso (2015) en relación al pasaje de la manufactura a la gran industria:

En este tipo de proceso de trabajo, caracterizado como manufacturero, el saber artesanal del trabajador todavía se encuentra en un primer plano de la producción y la introducción de maquinaria es nula o escasa y subsidiaria de la labor obrera.

### c) La organización en el lugar de trabajo

En 1917 se desarrollaron 138 huelgas en la ciudad de Buenos Aires, de las cuales trece fueron protagonizadas por el sector maderero (Ceruso, 2015). Se trataba de los primeros pasos de un ciclo huelguístico de más largo aliento y que tendría su expresión propia en la rama de la madera y el mueble. En septiembre de ese año, se publicó un número extraordinario de *El Obrero Ebanista*, cuya primera plana la ocuparon de página entera los informes de los talleres, correspondientes a la sección “Movimiento Sindical”, donde se comunicaba que había entrado en funciones un “comité de propaganda”,

---

<sup>12</sup> Si asociamos a esto la negativa del sindicalismo revolucionario a integrar dentro de su discurso la acción política, se puede comprender la evolución de esta corriente durante la segunda década del siglo, llegando a adaptarse, bajo el gobierno radical, a la vida “en democracia”.

<sup>13</sup> Véase Ceruso (2015).

nombrado para reorganizar los lugares de trabajo. Al respecto, el apartado del periódico ebanista señalaba:

La Comisión Administrativa de este sindicato, interpretando la necesidad de realizar una agitación tendiente a reorganizar muchos talleres, de estos donde los obreros se encuentran en situación desastrosa dadas las condiciones que en ellos imponen los capitalistas, y en virtud de la desorganización en que se hallan los compañeros que allí trabajan, creyó útil y necesario que para regularizar este estado de cosas debía nombrarse un comité que realizase este trabajo y predispusiese la voluntad de aquellos compañeros desorganizados a formar parte de nuestro sindicato. Asimismo, inducirlos a capacitarse para cuando las circunstancias lo permitan elevar las condiciones de trabajo, que los dignificara, modificando su estado de obreros sumisos e incapaces en obreros dignos y altivos.<sup>14</sup>

A continuación, se presentaba un informe sobre la labor realizada por el “comité de reorganización”. Los diez lugares de trabajo consignados en la crónica eran talleres de un tamaño promedio de entre quince y veinticinco trabajadores, salvo el caso del Taller Greiser, que empleaba 150 trabajadores y se encontraba totalmente desorganizado, y de Casa Sage, que también llegó a ocupar en su momento a varias decenas de obreros y a tener una importancia destacada en el mapa político del gremio algunos años más tarde, con el ascenso comunista (Camarero, 2007).

En verdad, el método de construcción política que seguía el también llamado “comité de propaganda” era bastante rudimentario, si bien terminaría demostrando ser *efectivo* a la hora de organizar la lucha (en el sentido de la obtención concreta de las reivindicaciones reclamadas). A partir del relevamiento sobre los distintos informes de los talleres, podemos avanzar en que la acción del comité *sindicalista* se estructuraba mediante los siguientes pasos básicos: una agitación a la salida de los talleres y posteriores reuniones con los personales involucrados; luego, se discutía un pliego de reivindicaciones que sería llevado a la patronal y se elegían los delegados representativos; estos últimos, además, debían garantizar que todo obrero que trabajara en su taller pudiera mostrar su tarjeta sindical.

Durante la segunda mitad de 1918, se reactivó el ciclo económico y el periódico ebanista envalentonaba a los trabajadores a extender y consolidar los logros conquistados en los meses anteriores. En este marco, el comité de propaganda, a través de la publicación de octubre de 1918, informaba que su labor, aunque incipiente (pero “prolífica”), había

---

<sup>14</sup> “Movimiento Sindical”, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 79, septiembre de 1917.



cesado, habida cuenta de la explosión generalizada de conflictos en toda la rama de la madera. En este sentido, el informe afirmaba que

Un 80% de los personales organizados realizaron movimientos de huelga, en su mayoría para lograr la abolición del trabajo a destajo, así como para obtener aumento de sueldo, y, con muy raras excepciones, todos los conflictos se solucionaron satisfactoriamente para los trabajadores.<sup>15</sup>

Asimismo, y en términos de estructuración sindical, para la misma fecha el informe consignaba que, durante el mes de julio, habían cotizado efectivamente 2000 socios.<sup>16</sup> Es muy probable que este número sea desmesurado; no obstante lo cual, no hay que perder de vista que, como veremos a continuación, es también altamente factible que, para estos años, el uso de la tarjeta sindical estuviera extendido en la mayoría de la industria maderera lo cual, generalmente, implicaba la cotización al sindicato (esto, a su vez, podría explicar la solidez de las finanzas del mismo).

En las páginas del periódico ebanista (por ahora, siempre desde el punto de vista *sindicalista* que describimos), varias notas constatarían el crecimiento del sindicato luego de las múltiples huelgas del '17-18, siendo uno de sus resultados más significativos para nuestra investigación la extensión generalizada de la tarjeta sindical para ingresar a trabajar, acompañada por el nombramiento de delegados para garantizar el cumplimiento de las disposiciones acordadas y actuar de nexo con la dirección sindical y con la patronal. En noviembre de 1918, bajo el título “Socios nuevos”, podemos leer:

Llama la atención la cantidad de obreros que concurren a secretaría a fin de ingresar a nuestro sindicato. Esto pueden constatarlo los camaradas que asisten los días de reunión de comisión...

Lo que más influye en este hecho es la imposición de la tarjeta para trabajar en los talleres, y a pesar de haber sido ella tan combatida, nosotros debemos propagarla cada vez con más ahínco, ante su eficaz resultado, que es más convincente que todos los argumentos que le puedan oponer.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> “Comité de propaganda. Informe”, *El Obrero Ebanista*, año XIII, núm. 84, octubre 1918.

<sup>16</sup> En 1918, la dirección sindicalista del gremio informaba desde las páginas del periódico que “...de los 3000 a 3500 obreros que se calculan dedicados a la industria del mueble y ebanistería en general, puede decirse que el 85% se hallan organizados en nuestro sindicato, y no es aventurado asegurar que ese porcentaje se verá aumentar considerablemente si el trabajo -de acuerdo con las perspectivas, bien favorables por cierto- no decae en la proporción de otros años.” “Informe de secretaría”, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 85, noviembre de 1918.

<sup>17</sup> “Socios nuevos”, *El Obrero Ebanista*, año XIII, núm. 85, noviembre 1918.

Nuevamente, en un artículo de julio de 1920, se plantea el problema del crecimiento numérico del sindicato aunque ya en términos más desbordantes: según el cronista, serían 5000 los afiliados.<sup>18</sup> El título del artículo, en este punto, es directo “La repercusión de la acción colectiva sobre los órganos de administración”, sosteniendo que la intensidad de la actividad general había sobrecargado a los miembros de la Comisión Administrativa y que, por lo tanto, era menester dividir tareas, creando comisiones que comprendieran los trabajos de estadística, de prensa y de propaganda.

#### **d) La tarjeta sindical y sus derivas patronales**

Como ya se mencionó anteriormente, el establecimiento de la “tarjeta sindical” configuraba una situación en la cual ningún obrero podía entrar a trabajar a un taller que estuviera organizado sin su correspondiente identificación. Los *sindicalistas* podían vanagloriarse “...de esta manera, los carneros son reducidos a la impotencia...”; llegado a un extremo, el sindicato lograba hacer ceder al capitalista ya que, de lo contrario, fuera más o menos grande su poderío, no contaba con la fuerza de trabajo necesaria para la producción. Con la aplicación de este mismo método, el gremio de la madera tenía el poder (hasta cierto punto) de quebrar económicamente a los “bolicheros”, bloqueándoles el acceso de personal capacitado y, por ende, imposibilitándole producir y valorizar su capital “normalmente”.

Desde el punto de vista capitalista, se alegaba la necesidad de defender “la libertad de trabajo”; libertad que, finalmente, sólo pudo ser puesta en práctica a partir de 1919, con los métodos de la guerra civil y la Liga Patriótica y la Asociación Nacional del Trabajo (ANT) en funciones. En el importante taller Lapidus y Smud, por ejemplo, pese al sostenimiento de más de quince días de huelga en junio de 1920, la patronal no aceptó el pliego de los obreros e intervino la ANT en conjunto con la policía, que detuvo a varios trabajadores. La CA del Sindicato se presentó “ante las autoridades” y los liberaron. Igualmente, el conflicto siguió su curso, sin que la dirección *sindicalista* interviniera para modificarlo.<sup>19</sup>

Hacia el año 1920, dado el alcance y la extensión de la tarjeta sindical en una gran cantidad de talleres, una táctica empleada por las patronales para quebrar la huelga y violentar la organización obrera en los lugares de trabajo fueron los llamados “dividendos”, “cooperativas” o “centuriones”:

---

<sup>18</sup> A todas luces se trata de un número irrisorio puesto que, para aquel momento, los trabajadores de la madera de la ciudad de Buenos Aires no pasarían probablemente de esa cifra. Sin embargo, aunque la cifra real fuera un tercio de la consignada, tendríamos una tasa de sindicalización del 30%.

<sup>19</sup> “El conflicto con Lapidus y Smud”, *El Obrero Ebanista*, año XV, núm. 94, julio 1920.

Cuando han sido incapaces de doblegar a los obreros, aparecen asumiendo el papel de "paternales protectores", deseando "no querer todas las ganancias para ellos", y reconociendo que también "los obreros tienen derecho a esas ganancias". Así empiezan a abrir el fuego contra la organización sindical, formando "cooperativas" con una parte del personal, y excluyendo a la otra...

La táctica capitalista no puede ser mejor para ellos se entiende. Dividir al personal en dos bandos: uno con intereses creados dentro del taller, y otro que es explotado por el patrón y sus mismos compañeros. Eso es, en síntesis, lo que han dado en llamar unos "cooperativa", otros "dividendo" y otros "centurión".<sup>20</sup>

En el caso de la importante mueblería Thompson, se trataba de una suerte de cooperativa integrada por cien obreros que, eventualmente, debían recibir participaciones en las ventas de la empresa, tal como lo destacaba el propio Departamento Nacional del Trabajo: "...es un sistema mixto que tiende a asegurar la estabilidad de una parte del personal (cien obreros) concediéndoles ciertos beneficios pecuniarios especiales **a cambio de la obligación de no suspender la tarea por razones de huelga**" [el subrayado es nuestro].<sup>21</sup> En otras palabras, estas falsas cooperativas actuaban como un subterfugio patronal que verdaderamente lograba atraer obreros desorganizados, representando un hiato dentro de la organización sindical ya que quebraba el férreo control establecido sobre la contratación de trabajadores. En esta dirección, al término de uno de los tantos conflictos que acontecieron allí, se declaró "el desconocimiento de los 'centuriones'" y el sindicato inició una campaña para liquidarlo: "...el 'centurión', destrozado por ser atentatorio a los intereses de nuestra colectividad, no debe resurgir; y cualquier intento patronal en ese sentido debe malograrse"<sup>22</sup>.

Una última variante de la cooperativa fue la "cooperativa de producción", apoyada en algunos casos por los socialistas. Anteriormente, en abril de 1917, el tópico había aparecido en el temario de la asamblea del gremio bajo la pregunta "¿Qué actitud debe asumir este sindicato frente a los compañeros que formaron las cooperativas?". Según el articulista, la respuesta frente a esta cuestión dividió a la asamblea en dos. De un lado, aquellos que

---

<sup>20</sup> "Dividendo, cooperativa o centurión. Necesidad de combatirlo", firmado por Aurelio Hernández, *El Obrero Ebanista*, año XIV, núm. 89, noviembre 1919.

<sup>21</sup> Ministerio del Interior, Departamento Nacional del Trabajo, *Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo 1918-1922*, p. 979, citado en Camarero, Hernán y Ceruso, Diego (2015), "Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943", *e-I@tina*, vol. 13, núm. 50. Buenos Aires: enero-marzo.

<sup>22</sup> "Huelga en el taller Thompson", *El Obrero Ebanista*, año XV, núm. 98, noviembre de 1920.

...creen de utilidad práctica fomentar su desarrollo, pues consideran que de ese modo se consigue un mayor bienestar económico, y que además ellas son un medio de transformación social.

Los fautores de la cooperación socialista, sostienen que de ese modo los trabajadores van adquiriendo la capacidad para gestionar la producción, sin la intervención de intermediarios y patrones; que es así como se irán desarrollando con más rapidez en el seno de la sociedad capitalista “las fuerzas productivas nuevas”, las cuales deberán servir de poderosa palanca al proletariado para la subversión del mundo burgués, y para despejar el horizonte al “nuevo orden social que se aproxima”.<sup>23</sup>

Del otro lado se ubicaban aquellos que orbitaban alrededor de la posición *sindicalista*, desde la cual se argumentaba de forma tajante que

...[otros obreros] más videntes y animados por un espíritu revolucionario más en armonía con la acción que debe desplegar la organización obrera, sostienen que su desarrollo es contraproducente. Piensan que las cooperativas convierten a sus miembros en seres egoístas, infiltrándoles ideas burguesas, y que, al final de cuentas, no hacen más que obstaculizar la marcha ascendente al proletariado. (...)

En primer lugar, las cooperativas fomentan la **burocracia** (...) la jerarquía que corresponde a una diferenciación económica, existe en las cooperativas, a causa justamente de la división de los trabajadores en manuales e intelectuales (...) [el subrayado es nuestro]

El obrero que perseguido por la miseria acepta un trabajo que le desagrada, estará siempre dispuesto a hacer valer sus derechos. No esperará para ello más que la oportunidad. En cambio, los cooperativistas están en condiciones diversas: tienen un pequeño capital que defender. Por este hecho se harán reaccionarios, enemigos de los conflictos entre capital y trabajo, porque estas luchas les son perjudiciales. He ahí la diferencia: para los cooperativistas todo se reduce a un “mejor bienestar económico”; para los otros sólo quedará resuelta la cuestión con la “expropiación por parte de los trabajadores, de los elementos de producción”. Es por eso que considero justa la resolución que se ha tomado, de acuerdo con la moción del compañero Ibañez, de expulsar a todos los cooperativistas de nuestro sindicato (...)

Aquí la cooperativa de consumo de “El Hogar Obrero”, dirigida por socialistas, tiene a sus empleados trabajando horarios de 9 a 10 horas diarias, según la calificación del obrero y con sueldos diferenciados.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> “A propósito de las cooperativas”, *El Obrero Ebanista*, año XII, núm. 77, abril de 1917.

<sup>24</sup> *Ibíd.*

Evidentemente, el asunto partió aguas dentro del sindicato ya que, en efecto, se trataba de dos visiones antagónicamente irreconciliables en términos estratégicos. En el periódico ebanista publicado en agosto de 1919, pudimos rastrear el planteo nuevamente pero desarrollado con una densidad teórica mayor:

...la cooperativa de producción presenta una única ventaja: librar a los obreros de la autoridad patronal. Pero, no los salva del sistema de trabajo asalariado, de esa forma de retribución capitalista y que no puede ser abolido sino eliminando las causas generadoras. Los obreros unionistas son pagados por el administrador de su cooperativa: hay un cambio de forma. El administrador en vez de ser un agente patronal es un agente de la cooperativa. Los trabajadores accionistas reciben un salario en proporción a la jornada de trabajo. La utilidad de la empresa -después de deducidos los gastos y los intereses por deudas a instituciones de crédito-, se reparte entre los accionistas en proporción a las acciones que posean (...)

El principio de la cooperación no puede ser desvirtuado sin desconocer el ambiente capitalista (...) el principio de la cooperación, el trabajo en beneficio de la colectividad, no puede tener una aplicación efectiva sino en una organización social socialista. Hasta que las relaciones económicas actuales no sean substituidas por otras nuevas, hasta que la propiedad privada siga siendo la base del gran mecanismo social, no podemos hablar de cooperativas socialistas, ni de cooperativismo revolucionario.<sup>25</sup>

Vehementemente, otros cuadros del sindicato intervinieron indicando que

La acción del sindicato obrero se ha caracterizado siempre en dotar a los obreros de una conciencia, de una psicología, de una moral, netamente revolucionaria, de clase. Hay que definir posiciones, y el gremio en general debe asumir una actitud decidida y enérgica. Combatamos sin contemplaciones a las "cooperativas", o llámeseles como quiera, sea ello "dividendo" o colóquesele el "taparrabos" vergonzante que, en síntesis, tienden a un propósito: inutilizar la acción sindical libre y autónoma. ¡Definamos posiciones: o en un campo o en otro!<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> "Cooperativas y movimiento obrero", firmada por Raymundo Fazzio, *El Obrero Ebanista*, año XIV, núm. 88, agosto de 1919.

<sup>26</sup> "Dividendo, cooperativa o centurión. Necesidad de combatirlo", firmado por Aurelio Hernández, *El Obrero Ebanista*, año XIV, núm. 89, noviembre 1919.

## Conclusiones

Luego de repasar algunas de las características más sobresalientes de la organización *sindicalista* en la industria de la madera y el mueble, estamos en condiciones de elaborar algunas conclusiones a modo de cierre y como nuevos puntos de partida para futuros estudios.

En principio, cabe destacar que, dada la configuración estructural del sector (dispersión geográfica y establecimientos chicos-medianos) así como del propio proceso de trabajo (una actividad de oficio, cercana a un mundo artesanal en vías de desaparecer), la estrategia del sindicalismo revolucionario pudo encontrar varios puntos de apoyo que la apuntalaran. En primer lugar, el hecho de que los establecimientos estuvieran desparramados por los distintos barrios de la ciudad contribuía a reforzar tácticas contrarias a la generalización de los conflictos, como fue el caso de la parcialización de las huelgas. No obstante lo cual, su aplicación no estuvo circunscripta exclusivamente a esta rama y su eficacia, en todo caso, apareció ciertamente ligada a una dinámica de conflicto donde el sector de trabajadores que lograba hacerle firmar el pliego reivindicativo a su patronal permitía, luego de volver a trabajar, contribuir materialmente al sostenimiento de sus compañeros de otros lugares aún en huelga. En segundo término, los principios teóricos y políticos del *sindicalismo*, que magnificaban la capacitación de la clase obrera como la forma absoluta de la emancipación final de los trabajadores, encontraron en los talleres madereros un lugar de materialización de estas ideas, encarnando en ingeniosas medidas de contralor obrero tales como la tarjeta sindical o el label. Asimismo, analizamos las notables repercusiones que tuvo la implementación de la primera dentro del campo patronal, el cual se vio forzado a hacerle frente, adoptando medidas también astutas como la creación de falsas cooperativas; en el mismo plano, revisamos escuetamente el caso de la polémica en ocasión de las cooperativas de producción entre obreros (en especial, resta ahondar a futuro en las publicaciones de *La Vanguardia* a partir del punto de vista socialista sobre este tema).

Luego, un tercer elemento a resaltar en esta síntesis es el nombramiento de delegados en los lugares de trabajo, quienes debían hacer las veces de intermediarios tanto con el sindicato como con la patronal, garantizando el cumplimiento de los pliegos reivindicativos conseguidos. Además, la presencia de los delegados aseguraba la entrada del cobrador del Sindicato a los establecimientos y, por ende, de la distribución regular del periódico. En esta dirección, la labor del llamado “comité de propaganda”, entrevistándose con los distintos personales e impulsando la organización en el ámbito fabril, prefiguraba los contornos de lo que podría haber sido una dirección general en momentos de auge huelguístico pero que, a la vez, no estaba dispuesta a asumir políticamente los “costos” y

“riesgos” de masificar el movimiento. De todas maneras, lo último no supone afirmar lo contrario, es decir, que los *sindicalistas* no encarnaran en dirección de los conflictos masivos una vez que los mismos tuvieran lugar (como sucedió concretamente en la huelga general de julio de 1916).

Lo que queda como resultado entre estos dos extremos es una dirección sindical que buscaba conscientemente centralizar todos los conflictos bajo la tutela de un mismo organismo (mediante las “reuniones de secretaría” en el histórico local de México 2070) pero que, sin embargo, trataba cada caso en particular, sin esforzarse por establecer lazos entre los distintos talleres pese a los múltiples vasos comunicantes en el terreno de los reclamos (aumento salarial, jornada laboral, fin del destajo, tarjeta sindical, etc.). Prueba de esto es la masividad de las asambleas, que nunca bajaban del medio millar de asistentes (Camarero y Ceruso, 2015). Más allá del freno que supuso el factor “atomizante”, de acuerdo a nuestro estudio se corroboró un crecimiento de los cotizantes/afiliados durante el período 1916-1920, cuyas causas podrían deberse, sobre todo, al funcionamiento generalizado de la tarjeta como así también al impulso de lucha generado al calor de la explosión de huelgas en toda la ciudad de Buenos Aires.

En síntesis, lo que tenemos hasta aquí es una corriente más preocupada por la consecución o el mantenimiento de algunas condiciones elementales en los lugares de trabajo (semana de 44 horas, jornal por accidentes, tarjeta sindical, entre otras) antes que por el estímulo a desarrollar una confrontación política general contra el Estado y las clases dominantes en el marco de una alianza con otros sectores de los trabajadores. No obstante lo cual, esta aseveración no modifica en nada el hecho de que la industria de la madera y el mueble fuera por muchos años un importante centro de gravitación política del *sindicalismo*.

Más aún, las matrices teórico-discursivas reseñadas así como las formas organizativas adoptadas por esta tendencia permiten abrir una reflexión en torno a la hipótesis de Aquino (2015) sobre la existencia de un núcleo *sindicalista* “duro”, que dirigió gran parte del período el Sindicato de Ebanistas y que se referenciaba con la Federación Sindical Internacional, totalmente contrario a la influencia de la Revolución Rusa y su Internacional Sindical Roja (ISR). Este sector, integrado por Juan Cuomo, Adán Ibañez, Cristóbal Montesano, Alejandro Silvetti, entre otros, será una parte integral de los armados políticos de la corriente sindicalista revolucionaria tanto dentro de la FORA IX como de su sucesora, la USA; a esta última, de hecho, frente al derrotero de ferroviarios y marítimos durante los veinte, “le pondrá” su secretario general, el propio Silvetti. Habrá que esperar hasta fines de 1923 para que el espectro afín a la revolución de octubre y al incipiente Partido Comunista argentino, representado en destacados cuadros organizadores del gremio, como Aurelio Hernández, Mateo Fossa, Salomón Elguer, Augusto Pellegrini,

Pedro Jungalá, entre otros, se haga por unos meses con el control del periódico y, aparentemente, con la dirección del novedoso Sindicato Obrero de la Industria del Mueble (SOIM). En otras palabras, resta coligar el proceso de estructuración sindical que vino a superar la atomización en distintos gremios separados (ebanistas, carpinteros, tapiceros, etc.) junto al desarrollo del núcleo comunista y sus puntos de coincidencia y choque con las fracciones existentes dentro de la corriente *sindicalista*. Este cambio de orientación dentro del gremio será objeto de próximos trabajos.

A modo de cierre, importaría destacar y relevar en futuras elaboraciones la imbricación entre las izquierdas a partir de cada una de sus iniciativas, las cuales tendieron, en muchos momentos, a la convergencia en un campo de lucha común, no así con idénticas premisas, acciones ni estrategias. En esta línea, queda pendiente la necesidad de articular las hipótesis planteadas contrastándolas con las opiniones y trayectorias vertidas por las otras corrientes intervinientes en la rama (socialistas, anarquistas y, más tarde comunistas). Por dar un ejemplo, a continuación enumeramos algunos de los tantos debates comunes a la época y que arrecian en las páginas del periódico ebanista, ameritando un estudio detallado: sobre el parlamentarismo, los intelectuales y las cooperativas, en el caso del PS; las polémicas sobre los militantes rentados -y su rol de “burocracia”-, la implementación (o no) de la tarjeta sindical o la mera conducción de conflictos, con los anarquistas; los límites y atribuciones de las comisiones idiomáticas, la adhesión a la ISR y la constitución de un sindicato que centralice a todos los oficios, con respecto a los comunistas. Desde esta perspectiva, la elaboración sobre la praxis militante supone pensar aquellos puntos de contacto entre las líneas de intervención así como aquellos otros de choque y enfrentamiento. En esta dirección, la exploración apunta a identificar los ejes o polos de atracción política en torno a los cuales se reagrupó el activismo obrero en distintos episodios significativos y cuál fue la política que se dio cada una de las corrientes para intervenir en estas circunstancias. Ahí vamos.

Recibido: 14 septiembre 2015

Aceptado: 16 noviembre 2015

## Bibliografía

Aquino, Cristian (2015), “Bajo la influencia de la Revolución Rusa. La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias a través de La Batalla Sindicalista, 1920-1923”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, año IV, núm. 7, septiembre.

Belkin, Alejandro (2007), *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, núm. 84, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

Bertolo, Maricel, (1993), *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Bilsky, Edgardo (2011), *La semana trágica*, Ryr, Buenos Aires.

----- (1992), “Ethnicité et classe ouvrière: les travailleurs juifs à Buenos Aires (1900-1930)”, *Le Mouvement Social*, págs. 39-56, París.

Bilsky, Edgardo; Epelbaum de Weinstein, Ana; Trajtenberg, Gabriel (1987), *El movimiento obrero judío en la Argentina*, AMIA - Centro de Documentación e Información sobre judaísmo argentino "Marc Turkow", Buenos Aires.

Camarero, Hernán (2007a), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI Editora Iberoamericana, Buenos Aires.

----- (2007b), “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, núm. 4, septiembre-octubre, Buenos Aires.

Camarero, Hernán y Ceruso, Diego (2015), “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943”, *el@ tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 13, núm. 50, Buenos Aires.

Caruso, Laura (2013), “Una correntada de energía fluyendo exuberante como un río en épocas pluviales: el sindicalismo revolucionario a través de la obra de Julio Arraga”, *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, noviembre, La Plata.

Ceruso, Diego (2015), *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera en el lugar de trabajo, 1916-1943*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Del Campo, Hugo (1986), *El sindicalismo revolucionario (1905-1945). Selección de textos*, CEAL, Buenos Aires.

----- (1983), *Sindicalismo y peronismo*, CLACSO, Buenos Aires.

Di Tella, Torcuato (2003), *Perón y los sindicatos: el inicio de una relación conflictiva*, Ariel, Buenos Aires.

Horowitz, Joel (2015), *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)*, Edhasa, Buenos Aires.

Rapoport, Mario y Seoane, María (2007), *Buenos Aires, historia de una ciudad: 1880-1955*, Planeta, Buenos Aires.

Villalba, Roberto Osvaldo (2010), *Historia del Sindicato de la Madera de Capital Federal (en el contexto del movimiento obrero Argentino)*, Dunken, Buenos Aires.

Viñas, David (2011), *En la semana*, Ryr, Buenos Aires.